



EXP-UNC: 0031769/2019

Córdoba,

06 AGO 2019

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Area Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, integrante de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando la compra 40 packs por 2 (dos) rollos de papel absorbente a ser utilizados en las actividades prácticas de distintas asignaturas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0007-00000975, al proveedor **CLEAN COR SA CUIT 30-70802328-7**, por la suma total de \$23.600,00 (Pesos Veintitrés Mil Seiscientos con 00/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

1540

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC